

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GOLBALMAGNUS S. A
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.

*En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del marzo de dos mil Quince, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Samanes 7 Mz. 2226 Solar 4, se reúnen los accionistas de la compañía **GOLBALMAGNUS S. A.** a saber: el Sr. **JOSE ANTONIO MARAZITA ESPINAR**, propietario de 500 acciones y, la Sra. **CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ** propietaria de 500. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente*
- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente.*
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;*
- 4.- Distribución de Utilidades;*

*Preside esta sesión en forma Ad-Hoc la Sra. **NANCY ARACELY ALTAMIRANO MOROCHO**, y la Sra. **CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ**. Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión y sobre*

***Primer punto** del orden del día, la Junta resuelve **aprobar** el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*

***Segundo punto** del orden del día, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 para lo cual se da lectura al documento presentado por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.*

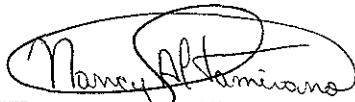
***Tercer punto** del orden del día esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta **los aprueban**.*

***Cuarto y último punto** del orden el día, distribución de las utilidades del ejercicio a repartir, deciden que las misma se registre en la cuenta Utilidades Acumuladas*

No teniendo más asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los

accionistas en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17h00. f) el Sr. JOSE ANTONIO MARAZITA ESPINAR / Accionista. f) la Sra. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ Accionista f) la Sra. CAROLINA LILIBETH SUASTEGUI JIMENEZ Presidenta Secretaria. f) NANCY ARACELY ALTAMIRANO MOROCHO Gerente General/Ad-Hoc

Certificación: Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Marzo de 2015



NANCY ARACELY ALTAMIRANO MOROCHO
Gerente General/Ad-Hoc